



Factura: 003-004-000054490



20191701064P03328

NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20191701064P03328						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE OCTUBRE DEL 2019, (14:53)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RAMIREZ PACHECO LENIN PABLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719879726	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CABASCANGO QUINATO MARIA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722956628	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		LA MAGDALENA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	300.00						


NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON
QUITO

ESCRITURA N° 2019-17-01-64-P-03328

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR

LENIN PABLO RAMIREZ PACHECO

A FAVOR DE.

MARIA ALEXANDRA CABASCANGO QUINATOA

CUANTIA: \$ 300,00

C.B. DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, **VEINTE Y OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, ante mi **ABOGADO PAUL DAVID ARELLANO SARASTI**, NOTARIO PÚBLICO SEXAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, comparecen a la celebración de la presente escritura: el señor **LENIN PABLO RAMIREZ PACHECO**, soltero, de veinte y nueve años de edad, de



ocupación empleado privado, por sus propios derechos, a quien para efectos del presente contrato se le denominará como **EL CEDENTE**; y por otra parte la señorita **MARIA ALEXANDRA CABASCANGO QUINATOA**, soltera, de veinte y seis años de edad, de ocupación empleada privada, por sus propios derechos, a quien para efectos del presente contrato se la denominará como **LA CESIONARIA**.- Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en Quito, plenamente capaces para contratar y obligarse, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar la presente escritura pública de cesión de participaciones; a quienes de conocer doy fe, ya que me presentan sus documentos de identidad; cuyas fotocopias solicitan se agreguen debidamente certificadas, y me autorizan de conformidad con el Artículo Setenta y Cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que se agregan como habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta que me entregan cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su digno cargo sírvase extender y autorizar el **CONTRATO DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD HALCONES VIGIAS LUJAMSEG CIA. LTDA**, contenido en las cláusulas siguientes: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Por una parte, en calidad de **CEDENTE**, el socio, señor **LENIN PABLO RAMIREZ**

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON

QUITO

PACHECO, soltero, de veinte y nueve años de edad; y por otra parte, en calidad

de CESIONARIA, la señorita MARIA ALEXANDRA CABASCANGO

QUINATOA, de estado civil soltera, de veinte y seis años de edad los

comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados el primero en la

calle Mayu número doscientos cuarenta y calle Libertad, sector San Diego, de

esta ciudad y cantón Quito, teléfono cero nueve ocho siete uno seis siete seis

seis dos, y la segunda en calle Río Putumayo N nueve guion doscientos setenta

y ocho (9-278) sector barrio La Buena Esperanza, parroquia Tumbaco, cantón

Quito provincia de Pichincha, teléfono cero nueve seis tres cero seis tres ero

ocho ocho, legalmente capaces, hábiles para contratar y obligarse cual en

derecho se requiere. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a)** Mediante escritura

pública de constitución otorgada en esta ciudad de Quito, el doce de enero de

dos mil quince ante la Notaría Vigésima Primera del Cantón Quito, e inscrita en

el Registro Mercantil de Quito el trece de enero del año dos mil quince, con el

número cuatro (4) repertorio número quince cuarenta y un (1541) se constituyó

la compañía de responsabilidad limitada denominada COMPAÑÍA DE

SEGURIDAD HALCONES VIGIAS LUJAMSEG CIA. LTDA.; **b)** El domicilio

principal de la precitada compañía es: Avenida Cóndor Ñan S/N pasaje uno (1)

perteneciente a la parroquia Quitumbe, del Cantón Quito, provincia de Pichincha;

c) El señor LENIN PABLO RAMIREZ PACHECO, es propietario de trescientas

participaciones sociales por un valor nominal de un dólar cada una, de la

COMPAÑÍA DE SEGURIDAD HALCONES VIGIAS LUJAMSEG CIA. LTDA, y

fue autorizado por unanimidad de la Junta General Extraordinaria y Universal de

Socios de la mencionada compañía, para realizar la cesión, según consta del

certificado emitido por su Gerente General señora Diana Judith Landi Andrade,



de fecha veinte y ocho de octubre de dos mil diez y nueve. **TERCERA.- CESION**

DE PARTICIPACIONES.- En virtud de los antecedentes expuestos, el socio señor LENIN PABLO RAMIREZ PACHECO, soltero, de veinte y nueve años de edad, mediante el presente instrumento cede trescientas participaciones sociales que posee en la COMPAÑÍA DE SEGURIDAD HALCONES VIGIAS LUJAMSEG CIA. LTDA., a favor de la señorita MARIA ALEXANDRA CABASCANGO QUINATO, de estado civil soltera, transfiriéndole el dominio y posesión de trescientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; La presente cesión de participaciones comporta el valor nominal de dichas partes sociales así como los derechos que corresponden a éstas por cuenta de reservas, revalorizaciones, superávit y cualquier otro concepto de tal manera que el CEDENTE al ceder sus participaciones lo hace con todos sus derechos, ventajas y privilegios. **CUARTA.- VALOR DE LAS**

PARTICIPACIONES Y FORMA DE PAGO.- La presente cesión de participaciones se efectúa por el valor nominal, esto es por el valor de: **(USD. 300,00) TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, mismo que es pagado por la CESIONARIA al CEDENTE de contado y en dinero de curso legal. El CEDENTE declara recibir a su entera satisfacción no teniendo nada que reclamar en lo posterior por este concepto.

QUINTA.- NUEVA INTEGRACION DEL CAPITAL.- Con la cesión de participaciones efectuada mediante la presente escritura pública el capital de la COMPAÑÍA DE SEGURIDAD HALCONES VIGIAS LUJAMSEG CIA. LTDA. queda integrado de la siguiente forma: Señores: LANDI ANDRADE DIANA JUDITH propietaria de cuatro mil setecientas participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; CADENA AGUIRRE JAVIER



PATRICIO propietario de cinco mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y, MARIA ALEXANDRA CABASCANGO QUINATO, propietaria de trescientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. **SEXTA.- ANOTACIONES.-** La CESIONARIA queda facultado para solicitar al señor Notario Vigésimo Primero del Cantón Quito sienta razón de esta cesión de participaciones al margen de la matriz de la escritura pública de constitución referida en la cláusula segunda; y al señor Registrador Mercantil para que anote al margen de la inscripción correspondiente. **SEPTIMA.- GASTOS.-** Todos los gastos que provocare la celebración de la presente escritura pública serán de cuenta y cargo de la CESIONARIA. **OCTAVA.- ACEPTACION.-** CEDENTE Y CESIONARIA aceptan la presente escritura en todas y cada una de sus partes por ser hecha en beneficio de sus respectivos intereses, declarando que nada tienen que reclamarse entre sí. **NOVENA.- DOMICILIO.-** Para todos los efectos derivados del otorgamiento del presente contrato, las partes fijan su domicilio en esta ciudad de Quito, sometiéndose a los jueces competentes de la misma y al trámite sumario.- Usted, señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la validez del presente contrato. **HASTA AQUI LA MINUTA.-** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el abogado Rodi Cordova, afiliado al Foro de Abogados, bajo la matrícula número diecisiete guion dos mil catorce guion uno nueve. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en

unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.



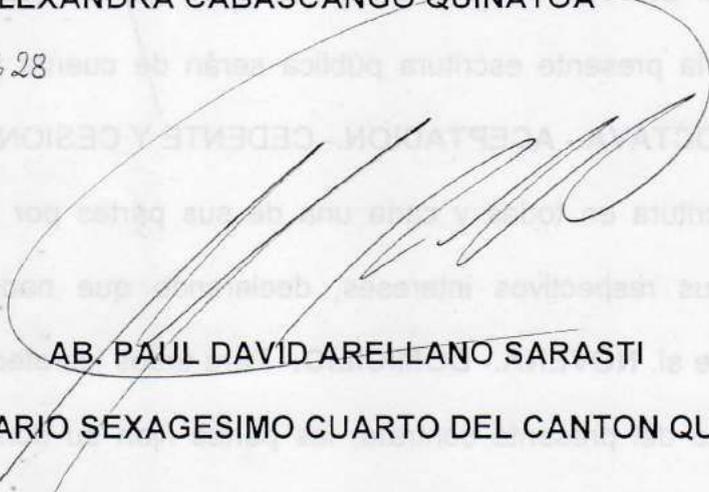
Sr. LENIN PABLO RAMIREZ PACHECO

C.C. 171987972-6



Srta. MARIA ALEXANDRA CABASCANGO QUINATOA

C.C. 1722956628



AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI

NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 171987972-6

APELLIDOS Y NOMBRES
RAMIREZ PACHECO
LENIN PABLO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1990-01-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V2333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RAMIREZ TUL LEONEL DIESTEFANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PACHECO ESCOBAR MONICA MAGDALENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2019-05-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-05-09




CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

PICHINCHA

FECHA: 17-10-2019

No. 0001125

Certifico que la (el) ciudadana (o):

Lenin Pablo Ramirez Pacheco

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 1719879726

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 120 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

[Signature]
SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PROVINCIA

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

NOTA: NOTARÍA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
Nº 2019-17-01-64

FACTURA Nº:
Conforme lo dispuesto por el Art. 1 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en foja(s) antecede, es **UNA COPIA DEL ORIGINAL**.

Quito, a **28 OCT. 2019**

[Signature]
SARASTI





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1719879726

Nombres del ciudadano: RAMIREZ PACHECO LENIN PABLO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 24 DE ENERO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RAMIREZ TUL LEONEL DIESTEFANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PACHECO ESCOBAR MONICA MAGDALENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: CHRISTIAN ALEXIS BERMEO CHALCO - PICHINCHA-QUITO-NT 64 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 197-271-76498



197-271-76498

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACION

No. 172295662-8

CEDULA DE CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CABASCANGO QUINATOA MARIA ALEXANDRA
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO **1983-06-08**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN **BASICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** Y4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CABASCANGO SEGUNDO VICTOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUINATOA MARIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-12-23
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-12-23

DIRECTOR GENERAL

NOTARIA SEXAGÉSIMA CUARTA
 NIVEL PRIUS FIDE
 CANTON QUITO - REPÚBLICA DEL ECUADOR



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0008 F JUNTA No. 0008 - 161 CERTIFICADO No. 1722956628 CEDULA No.

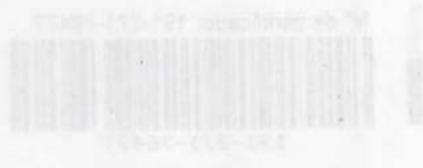
CABASCANGO QUINATOA MARIA ALEXANDRA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**
 CANTON: **QUITO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PARROQUIA: **TUMBACO**
 ZONA: **1**




NOTARIA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
 No. 2019-07-07-64

Conforme lo dispuesto por el Art. 24 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que precede es **EL ORIGINAL**.
 Quito, a **28 OCT. 2019**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1722956628

Nombres del ciudadano: CABASCANGO QUINATO A MARIA ALEXANDRA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 5 DE AGOSTO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CABASCANGO SEGUNDO VICTOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUINATO A MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: CHRISTIAN ALEXIS BERMEO CHALCO - PICHINCHA-QUITO-NT 64 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 191-271-76477



191-271-76477

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



COMPAÑÍA DE SEGURIDAD HALCONES VIGÍAS
LUJAMSEG CIA. LTDA.



Oficio Nro. LUJAMSEG-2019-0061-G.G

Quito, D.M., 28 de octubre 2019

Asunto: Cesión de participación

Sres.
NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
Presente



De mis consideraciones;

Yo, Diana Judith Landi Andrade con C.I. 1716483704, en mi calidad de Gerente General de La COMPAÑÍA DE SEGURIDAD HALCONES VIGÍAS LUJAMSEG COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC 1792553083001 me permito **CERTIFICAR** que el sr. LENIN PABLO RAMÍREZ PACHECO con C.I. 1719879726, es propietario de trescientas participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, en la compañía a la cual represento. La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la COMPAÑÍA DE SEGURIDAD HALCONES VIGÍAS LUJAMSEG CIA. LTDA., llevada a cabo el día 27 de octubre del año 2019, en el domicilio de la compañía, comparecen: LANDI ANDRADE DIANA JUDITH propietaria de cuatro mil setecientas participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; CADENA AGUIRRE JAVIER PATRICIO propietario de cinco mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y, RAMÍREZ PACHECO LENIN PABLO propietario de trescientas participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, obteniendo el consentimiento unánime del 100% del capital social y cumpliendo con el cuórum necesario para llevar a cabo la Cesión de Participaciones a favor de la señorita María Alexandra Cabascango Quinatoa con cédula número 1722956628.

Por la atención que se dé a la presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Diana Judith Landi A.

GERENTE GENERAL

MC



HASTA AQUÍ LOS HABILITANTES.- Se otorgó ante mí, en la fecha que consta del presente documento y en fe ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE CESION DE PARTICIPACIONES, otorgada por LENIN PABLO RAMIREZ PACHECO a favor de MARIA ALEXANDRA CABASCANGO QUINATO, debidamente firmada y sellada en Quito el día de hoy veinte y ocho de octubre del año dos mil diecinueve.

AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO



Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

20191701021001242

Razón: Tomé nota al margen de la matriz de la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD HALCONES VIGIAS LUJAMSEG COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con fecha doce de enero del dos mil quince, ante la Ab. Maria Laura Delgado Viteri, Notaria Vigésimo Primera del Cantón Quito, de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, con fecha veinte y ocho de octubre del dos mil diecinueve, ante el Abg. Paul David Arellano Sarasti. Marginada en Quito, treinta y uno de octubre del dos mil diecinueve.-



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,
Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uio.com



Factura: 002-003-000058871



20191701021001242

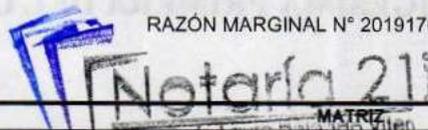
NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701021001242

MATRIZ	
FECHA:	31 DE OCTUBRE DEL 2019, (13:59)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE SEGURIDAD HALCONES VIGIAS LUJAMSEG COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-01-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00212

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CABASCANGO QUINATO A MARIA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722956628
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-10-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03328

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701021001242



MATRIZ	
FECHA:	31 DE OCTUBRE DEL 2019, (13:59)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE SEGURIDAD HALCONES VIGIAS LUJAMSEG COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-01-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00212

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CABASCANGO QUINATO A MARIA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722956628
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-10-2019

ML

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 75596



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	186939
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/11/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1100
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA CUARTA /QUITO /28/10/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE SEGURIDAD HALCONES VIGIAS LUJAMSEG COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE LENIN PABLO RAMIREZ PACHECO TRANSFIERE 300 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LA CESIONARIA MARIA ALEXANDRA CABASCANGO QUINATO..- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 4 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 13 DE ENERO DEL 2015..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103